

En el centro ampliado, 600 hogares bogotanos recibirán los nuevos subsidios del Gobierno Nacional

En el marco de la sanción presidencial de la Ley de Vivienda que busca darle un techo digno a los 'más pobres de los pobres', el Gobierno nacional anunció que en la Plaza de la Hoja, lugar donde se realizó el evento, se construirán las primeras 600 viviendas de interés prioritario del programa de revitalización del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Bogotá, 20 de junio de 2012. Hoy el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado de sus ministros German Vargas Lleras y Juan Camilo Restrepo, y el alcalde (e) de Bogotá Guillermo Asprilla, sancionó la Ley de Vivienda que busca construir 100 mil viviendas de interés prioritario, cien por ciento subsidiadas, en todo el país.

El evento se realizó en la Plaza de la Hoja, ubicada en la carrera 30 con calle 19, sitio donde se localiza uno de los lotes seleccionados por el Gobierno distrital para la construcción de viviendas de interés prioritario en el marco de este importante programa nacional.

Este sector tiene una ubicación estratégica, con vías tan importantes como la carrera 30, las avenidas 19 y Américas y la calle 26, con tres troncales de Transmilenio; además está cerca de oficinas públicas, centros comerciales, almacenes de grandes superficies y un Supercade, entre otros.

Según la secretaria distrital, María Mercedes Maldonado, "la Plaza de la Hoja hace parte de la revitalización del centro ampliado y constituye un hito en la ciudad porque va a demostrar que los hogares de bajos ingresos pueden contar con mejores localizaciones e integración social", afirmó.

En la actualidad, en Bogotá hay un déficit cuantitativo de vivienda estimado en 116.553 unidades para 2011. Por eso, la meta de Bogotá Humana es generar 70 mil viviendas de interés prioritario, para lo cual la Administración Distrital requiere 450 hectáreas de suelo, que se espera gestionar por iniciativa pública y en asociaciones público-privadas.

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Contactos: Karen González 301 5561336 - Amanda Contreras 300 6118779

Adriana Fonseca 310 2508193 - Janeth Franco 310 3378202

Carrera 30 No. 25-90 Piso 8 PBX 335 8000 exts. 8070-8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195